

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO
ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
Fecha 29 MAY 2019
Expediente Código: 660
Número 9230 Año 2019
PALACIO DE GOBIERNO



MAR.
EXPTE. N° 660-179/19.-

DECRETO N° 9230-DEYP.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAYO 2019

VISTO:

La nota de Asociación Civil para la Cooperación Argentino-China (ACCACH), que da cuenta de la misión comercial a la República Popular China; y;

CONSIDERANDO:

Que, el ofrecimiento se enmarca en el Convenio de Cooperación suscrito entre la Provincia de Jujuy y la Asociación Civil para la Cooperación Argentino-China (ACCACH), y tiene como objetivo principal difundir y promover la Zona Franca Especial establecidas en la Provincia de Jujuy, en un marco de paz y armonía entre los pueblos;

Que, el viaje a la República Popular China se llevará a cabo entre los días 18 al 31 de mayo de 2019, contando con el apoyo de la Embajada Argentina en la República Popular de China y de la "Chinese People's Association For Friendship With Foreign Countries;

Que, las materias a tratar, que hacen al desarrollo de la provincia en sus diferentes aspectos, surge la necesidad de posibilitar la conformar una comisión donde concurren y participen empresarios de la provincia;

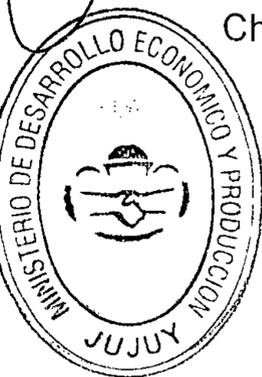
Por ello y en uso de facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Crease el Comité Ad - Hoc para el Desarrollo Productivo y Empresarial de la Provincia de Jujuy, compuesto por la Socio Gerente de Argencrops, Sra Rita Alejandra Villafañe DNI N° 31.687.365; Socio Gerente Comercial de Agrolibanesa, DERGAM, BSD, Sr. Horacio Elías Sarrouf Galli DNI N° 32.366.031; Socio Gerente de Óptica Jure, Sr. Diego Alejandro Scaro Jure DNI N° 29.206.399; Presidente de Villanueva e Hijos, Sr. Carlos Alberto Villanueva DNI N° 10.232.899; Socio Gerente de SICOM S.A, Sr. Jorge René Zarif DNI N° 16.186.583; Socio Gerente El Mundo del Plomero, Sr. Guillermo Agostini DNI N° 35.480.155; Socio Gerente de Cúpulas Libal, Sr. Andrés Anibal Licudis DNI N° 27.232.060; Socio Gerente de Horizonte, Sra. María Mercedes Del Frari DNI N° 6.235.793; Socio Gerente de Max Deportes, Sra. Claudia Alejandra Armatta DNI N° 16.446.441; Socio Gerente de Vinería San Juan Sr. Antonio Gustavo Ferreira DNI N° 22.959.000; Socio Gerente de Finca Don Armando Sr. Franco Rubén Fachini DNI N° 29.843.483; Socio Gerente de Bazar Polirubro, Sr. Mario Andrés Llapur DNI N° 27.866.858,; Empresario Hotelero Sr. Oscar Marcelo Ricotti DNI N° 12.190.188, Socio Gerente de Acosta Muebles, Sr. José Acosta Laguna DNI N° 8.201.408, y el Director Ejecutivo de la Asociación Civil para la Cooperación Argentino-China (AACACH), Sr. Francisco Javier Orell DNI N° 34.430.565.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dr. EXEQUIEL JOSE LELLO VACEVICH
Director Provincial de Asuntos Subsidios
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

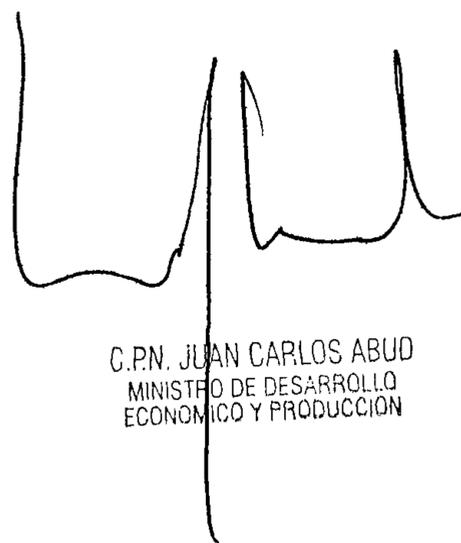
III...2.-CORRESPONDE A DECRETO N°

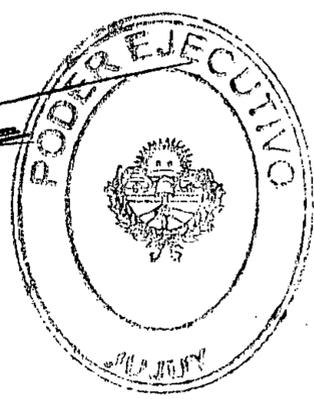
9230

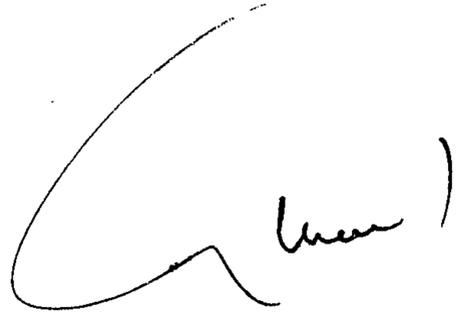
-DEyP.-

ARTICULO 2º: Autorizase la Comisión Oficial al Exterior en representación del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, al Director Provincial de Acción Cooperativa, Lic. José Francisco Rossetto Zamora DNI N° 30.726.885 y el Director de Agencia de Comercialización Lic. José Gabriel Márquez DNI N° 31.036.137, que se llevará a cabo entre los días 18 al 31 de Mayo de 2019, en la República Popular de China, por las razones expresadas en el exordio.

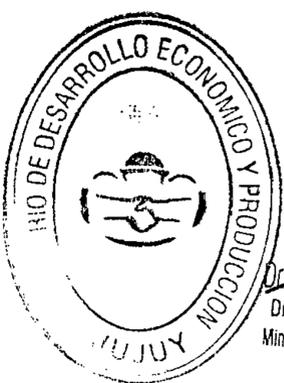
ARTICULO 3º: Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Pase al Boletín Oficial para su publicación- en forma sintética- y a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos.-


C.P.N. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO
ECONOMICO Y PRODUCCION




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL




Dr. EXEQUEL JOSÉ LELLO VACEVICH
Director Provincial de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción